

**D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO.  
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

**CERTIFICA:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 29 de junio de 2017, estando presentes en este punto diecinueve de los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

**"ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA**

**2.- MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR, GANEMOS PINTO Y PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL SOBRE EL IZADO DE LAS BANDERAS CONMEMORATIVAS.**

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Por mayoría de los asistentes, con diecinueve votos a favor, y un voto en contra, el Pleno **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción conjunta presentada por los grupos municipales de Ganemos Pinto, Partido Popular y Partido Socialista sobre el izado de las banderas conmemorativas,** figurando en la parte dispositiva de la moción la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Realizar el izado de las banderas conmemorativas durante la semana de la efeméride en cuestión y de acuerdo con el calendario acordado.

SEGUNDO.- Definir, para el izado de dichas banderas, una ubicación diferente a la que actualmente tiene el mástil situado en la glorieta de la calle Cataluña, con Avenida Antonio López y Paseo de las Artes."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a doce de julio de dos mil diecisiete.

Vº.Bº  
EL ALCALDE





## **MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PARTIDO POPULAR, GANEMOS PINTO Y PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL SOBRE EL IZADO DE BANDERAS CONMEMORATIVAS**

---

En los últimos meses ha tenido lugar el comienzo de una iniciativa liderada por el gobierno municipal de Ganemos Pinto que busca crear un punto de visibilización, reivindicación y reconocimiento para diferentes colectivos y sensibilidades de los vecinos de Pinto.

Por ello, las banderas del día de la mujer y de la 2ª República Española fueron izadas en las fechas conmemorativas correspondientes en el mástil situado en la glorieta de la calle Cataluña, con Avenida Antonio López y Paseo de las Artes.

Tras una moción llevada a pleno por el Partido Popular, y en la búsqueda de un mayor consenso recogiendo diferentes sensibilidades puestas de manifiesto tras esos izados, se han realizado una serie de reuniones entre los grupos políticos pinteños para llegar a un acuerdo que se materializa de la siguiente forma:

Ganemos Pinto, el Partido Popular de Pinto y el Partido Socialista Obrero Español de Pinto están de acuerdo en buscar una ubicación nueva para el izado de las banderas conmemorativas.

También coinciden en mantener el izado en dicho punto, durante la semana en que la efeméride correspondiente tenga lugar, de las banderas conmemorativas siguientes:

- Blanco: 30 de enero y 2 de octubre. Día Escolar de la No violencia y la Paz y Día Internacional de la no violencia respectivamente.
- Morado: 8 marzo. Día de la mujer.
- Republicana: 14 de abril. Proclamación de la 2ª República Española/Jornadas municipales sobre Memoria Histórica
- Rojo y negro: 25 de mayo. Día Mundial contra la Esclerosis Múltiple.
- Naranja: 21 de junio. Día Mundial contra la ELA.
- Arcoíris: 28 de junio. Día del orgullo LGTBI.
- Rosa: 19 de octubre. Día Mundial contra el cáncer de mama.
- Morado: 25 de noviembre. Día Internacional contra la violencia de género.
- Rojo: 1 de diciembre. Día Internacional de la acción contra el Sida.

Este número de banderas podría verse incrementado dadas las demandas ciudadanas recibidas a este respecto. En todo caso, también el Gobierno de turno podrá modificar dicho calendario mediante resolución al respecto.



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Realizar el izado de las banderas conmemorativas durante la semana de la efeméride en cuestión y de acuerdo con el calendario acordado.

**SEGUNDO.-** Definir, para el izado de dichas banderas, una ubicación diferente a la que actualmente tiene el mástil situado en la glorieta de la calle Cataluña, con Avenida Antonio López y Paseo de las Artes.

Pinto, 28 de junio de 2017

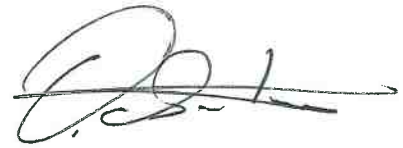
EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL  
PARTIDO POPULAR



Julio Lopez Madera

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE  
GANEMOS PINTO

P. A .



Angel Suazo Hernández

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL  
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



Juan Diego Ortiz González